

BAQUEDANO, 10 ABR 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 810

VISTOS:

1. Decreto Exento N°767, de fecha 03 de Abril de 2013, que modifica el reintegro de los gastos de la participación de Guillermo Muñoz Cruz, Jefe DAEM, para asistir a Curso Avanzado en Compras y Contrataciones Públicas, los días 21 y 22 de Marzo de 2013, en la ciudad de Santiago.
2. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORICESE la devolución de fondos por un monto de \$170.502 (ciento setenta mil quinientos dos pesos), al Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Jefe Daem por concepto de Alojamiento, Alimentación y Traslado en Curso Avanzado en Compras y Contrataciones Públicas, los días 21 y 22 de Marzo de 2013, en la ciudad de Santiago.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria de educación:
Alimentación 22.01.001.001 "Para personas", \$20.132.- (Veinte mil ciento treinta y dos pesos).
Alojamiento 22.09.002.001 "Arriendo de edificios", por un monto de \$134.370.- (Ciento treinta y cuatro mil trescientos setenta pesos).
Pasajes 22.08.007 "Pasajes, fletes y bodegajes", por un monto de \$16.000.- (Dieciséis mil)
3. COMUNÍQUESE a los departamentos municipales, control, Finanzas Municipal para su conocimiento.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE(S)

MPP/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas Educación
- Control
- Alcaldía
- Archivo
- Educación

